RESOLUCIÓN I.M. Nº 375/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PREFABRICADO S.R.L, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SRA. REGINA VALENZUELA PARA LA CD Nº 16/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO" - CON ID Nº 324525

VISTO: la necesidad de adquirir los bienes según llamado referente a la **"ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO"** y previsto en el PAC ID Nº **324525,** conforme a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.----------

CONSIDERANDO:

Que; transcripto en el dictamen del comité de evaluación dice: *Por lo expuesto, consideramos que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, análisis y experiencia requerida en la carta de invitación, SE RECOMIENDA de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la ADJUDICACIÓN del objeto de la CD Nº 16/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO" - CON ID Nº 324525, a PREFABRICADO S.R.L, con RUC Nº 80028358-9, cuyo representante legal es la Sra.* ***Regina Valenzuela*** *y la empresa ubicada sobre la Ruta VI Km 9, Arroyo Pora, Cambyreta - Itapúa, por el monto de Gs.* ***90.240.000*** *(GUARANIES NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL IVA* ***incluido.*** *Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.* ***Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo*** *Firman: Marlíes Garay, Denis Gauto y Ariel Chamorro*

Que; para dar cumplimiento a las circunstancias mencionada más arriba y a lo establecido en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante ...

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación

POR TANTO....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

RESUELVE

1. **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **PREFABRICADO S.R.L,** con RUC Nº 80028358-9, cuyo representante legal es la Sra. Regina Valenzuela y la empresa ubicada sobre la Ruta VI Km 9, Arroyo Pora, Cambyreta - Itapúa, por el monto de **Gs. 90.240.000 (GUARANIES NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL IVA incluido**, para la **CD Nº 16/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO" - CON ID Nº 324525.**----------
2. **ART. 2º) COMUNICAR** o notificar la quienes correspondan.----------
3. **ART. 3º) REMITIR** la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) .----------
4. **ART. 4º) PUBLICAR** y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Pirapó 21 de noviembre de 2017.-

Juan Andrés López
Secretario Municipal

Milciades Flores
Intendente Municipal